La confianza en el Islam

الأمانة في الإسلام

Español – Spanish ] – إسباني[



Islam QA

الإسلام سؤال وجواب

🙠🙣

**La confianza en el Islam**



**Pregunta:**

¿Qué significa la confianza en el Islam (amanah)? ¿Cuál es el castigo cuando alguien traiciona la confianza? ¿Cómo puede arrepentirse? ¿Cuál es la evidencia de eso en el Sagrado Corán y la Tradición Profética?

**Respuesta:**

Alabado sea Dios.

La confianza (amaanah), en el marco del Islam tiene dos significados, uno general y otro específico.

El significado general tiene que ver con todos los mandatos y prohibiciones del Islam.

Entre la evidencia disponible está el verso en que Dios dijo:

**“Ciertamente propusimos concederle el Mensaje a los cielos, la Tierra y las montañas, y rehusaron cargar con él, y sintieron temor de ello. Pero el hombre cargó con él; en verdad el hombre es injusto consigo mismo e ignorante” (Al-Ahzáb, 33:72).**

Ibn Kazír (que Allah tenga misericordia de él) citó diversas opiniones de los primeros eruditos sobre la interpretación de la palabra amanah (confianza), y luego dijo: “No hay contradicción entre ninguno de estos puntos de vista; más bien todos ellas están en armonía y se reducen a la idea de la responsabilidad y aceptación de todos los mandatos y prohibiciones con las condiciones que eso implica. Esto quiere decir que si el individuo cumple ese compromiso, será recompensado, pero si falla será castigado. El hombre aceptó este compromiso a pesar de su debilidad, ignorancia y rebeldía general, exceptuando a aquellos a quienes Dios guía y ayuda. Y Allah sabe más”. Fin de la cita de Tafsir Ibn Kazír (6/489).

Este significado es el que fue favorecido por Ibn Yarír at-Tabari (que Allah tenga misericordia de él), cuando dijo:

“La opinión que es más probablemente correcta es la de los que dijeron que la confianza significa aquí todo tipo de confianza, ya sea que tenga que ver directamente con asuntos de la religión o con el derecho de las personas en cuestiones mundanas.

Esto es así porque cuando Dios dijo **“Ciertamente propusimos concederle el Mensaje a los cielos, la Tierra y las montañas, y rehusaron cargar con él, y sintieron temor de ello”** no destacó algunos de los significados de la confianza, con exclusión de los demás”. Fin de la cita de la Exégesis Coránica de At-Tabari*,* (19/204-205).

Al-Qurtubí (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“El concepto de confianza en el Islam incluye todos los deberes religiosos, según la opinión más correcta entre los eruditos, que es la opinión de la mayoría”. Fin de la cita de la Exégesis Coránica de Al-Qurtubí, (17/244).

Y Dios dijo:

**“[También triunfarán quienes] Devuelvan los depósitos que se les confían y respeten los acuerdos que celebran” (al-Mu’minún, 23:8).**

El exégeta Muhámmad al-Amín ash-Shanqiti (que Dios tenga misericordia de él) dijo:

“La confianza incluye todo lo que Dios nos ha confiado y encomendado. Esto incluye preservar nuestras facultades físicas de cualquier cosa que no agrade a Dios, como también respetar todo aquello que se nos ha confiado, todo aquello de lo que dependen derechos de los demás”. Fin de la cita *Adwa’ al-Baián* (5/846).

Con respecto al significado específico de la confianza:

Hay numerosos reportes ubicuos que nos encomiendan prestar atención a lo que se nos ha confiado y cumplirlo, y no descuidarlo ni traicionarlo. Esto es extensamente discutido en los libros de los eruditos y los juristas, y es extensamente discutido entre las personas en general. Quizás esto es lo que quisiste decir cuando preguntaste acerca de la confianza.

Basándonos en esto, lo que significa la confianza en este sentido es todo lo que el individuo está obligado a cuidar y defender, y cumplir con los derechos de los demás.

Hay tres escenarios bien conocidos con respecto a la confianza:

1. Los derechos financieros que se han establecido por contratos y convenios, como los objetos que se han dejado a una persona para ser salvaguardados, los préstamos, contratos y rentas; pero también cosas que no están en ningún contrato, como encontrar artículos perdidos y devolverlos a sus propietarios.

Dice en Al-Mawsu’ah al-Fiqhíyah al-Kuwaitíyah (6/236):

“Por lo investigado en el asunto, queda claro que los juristas usan la palabra confianza con los siguientes significados:

1) En el sentido de un objeto que fue dejado en posesión de una persona a quien se le confió. Esto puede caer en uno de los siguientes casos:

a) Un contrato en el cual la confianza es el asunto principal, que es cuando un objeto se queda con una persona para que lo custodie. Esto es más específico que la confianza, porque todo objeto dejado en custodia a una persona es una confianza, pero lo contrario no siempre es necesariamente así.

b) Un contrato en el cual la confianza esta implícita pero no es el asunto central, sino que mas bien está relacionada al tema del contrato como una consecuencia, como los alquileres, préstamos, participación en las ganancias, designar a alguien para que actúe como apoderado o delegado, sociedades y garantías de préstamos.

c) Casos en los que no hay ningún contrato involucrado, como cuando recogemos objetos perdidos, o lo que el viento lleva a la casa de los vecinos.

Todos estos casos fueron denominados por los juristas casos de confianza legal, es decir donde traicionarla puede derivar en consecuencias legales”. Fin de la cita.

2. Guardar los secretos de las personas.

Se narró de Abu Sa‘íd al-Judri (que Dios tenga misericordia de él) que dijo: “El mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones sean con él) dijo: “Una de las personas más repulsivas ante Dios en el Día de la Resurrección será aquel que mantenga relaciones con su esposa, y luego va con la gente y lo cuenta revelando sus secretos”.

Y se narró que Yábir ibn ‘Abdullah dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: “Si un hombre dice algo y luego se va, les ha entregado una confianza (que no debería ser divulgada por quien lo escuchó)”. Narrado por Abu Dawud, 4868. Además fue narrado por at-Tirmidhi (1959), quien dijo: “Es un reporte bueno”.

Fue clasificado como auténtico por Al-Albani en As-Sílsilah as-Sahihah, 4868.

3. Posiciones de responsabilidad, ya sean sociales, públicas o privadas.

Uno debe llevar a cabo este tipo de responsabilidades y puestos de confianza con base en la verdad y la justicia. Estar a cargo del gobierno es una confianza, desempeñar una posición judicial es una confianza, ejercer un puesto de gestión en cualquier organización es una confianza, estar a cargo de una familia es una confianza, y lo mismo se aplica a todos los puestos de responsabilidad.

Se narró que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Cuando se descuida la confianza, esperen la Hora". Le dijeron: “¿Cómo será descuidada, Oh Mensajero de Dios?”. Respondió: "Cuando las posiciones de autoridad sean dadas a personas que no están calificadas para ellas, esperen la Hora". Narrado por al-Bujari, 6496.

Se narró que Abu Darr le dijo al Profeta: “Oh Mensajero de Dios, ¿no me nombrarías en una posición de autoridad?”. Me golpeó en el hombro con la mano, y me dijo: "Oh, Abu Darr, eres débil y la autoridad es una responsabilidad (confianza), y en el Día de la Resurrección será una fuente de humillación y arrepentimiento excepto para quien la tome como un deber y cumpla con todas las obligaciones". Narrado por Muslim (1825).

En segundo lugar, lo que toda persona debe hacer tanto en el caso de la confianza que le es otorgada en público como en privado, es honrarla y cumplirla tal como lo requiere la ley islámica, y está prohibido en el Islam descuidarla o traicionarla.

Dios dijo:

**"¡Oh, creyentes! No traicionéis a Allah y al Mensajero [desobedeciendo Sus órdenes], ni traicionéis la fe que se os ha confiado” (Al-Anfal, 8:27).**

**"Allah os ordena que restituyáis a sus dueños lo que se os haya confiado, y que cuando juzguéis entre los hombres lo hagáis con equidad. ¡Qué bueno es aquello a lo que Allah os exhorta! Allah es Omnioyente, Omnisciente” (An-Nisá', 4:58).**

Traicionar la confianza es uno de los signos de la hipocresía.

Se narró de ‘Abdullah Ibn ‘Amr que el Profeta (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: "Hay cuatro características, y quien las tenga todas es un perfecto hipócrita, y quien tenga alguna de ellas tiene trazos de hipocresía hasta que la abandone: cuando se le confía, traiciona; cuando habla, miente; cuando promete, no cumple; y cuando discute, exagera y transgrede". Narrado por al-Bujari (34) y Muslim (58).

En tercer lugar, la traición de la confianza es un pecado, y de hecho es un pecado mayor. Pero a pesar de que es un pecado grave, la puerta del arrepentimiento está abierta.

Dios dijo:

**“Diles [¡Oh, Muhámmad! a quienes transmitan Mi Mensaje que Yo digo]: ¡Oh, siervos Míos! Vosotros que os habéis excedido [cometiendo pecados] en detrimento propio, no desesperéis de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque Él es Absolvedor, Misericordioso” (Az-Zumar, 39:53).**

**"Él es Quien acepta el arrepentimiento de Sus siervos y perdona sus pecados, y está bien enterado de cuánto hacéis” (Ash-Shura’, 42:25).**

Se narró que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: "El que se arrepiente antes de que el sol se levanta de su lugar, Dios aceptará su arrepentimiento". Narrado por Muslim, 2703.

El arrepentimiento sincero significa apresurarse a abandonar el pecado, lamentándolo y tomando la firme resolución de no volver a él. Luego de hacer eso, el pecador que descuidó una confianza debe analizar si la confianza que descuidó transgredió los derechos de Dios o de la gente. En tales casos, luego de arrepentirse y buscar el perdón del ofendido, debe averiguar si existen requisitos legales que deba cumplir para compensar esta negligencia, como las indemnizaciones en el caso de la gente, u ofrecer expiación en el caso de Dios.

Por ejemplo, Dios nos ha confiado la responsabilidad del ayuno, y si alguien descuida esta responsabilidad durante el día en Ramadán deliberadamente, entonces además de arrepentirse debe recuperar los días que no ayunó. Si su ruptura del ayuno se debió a tener relaciones sexuales, entonces debe ofrecer la expiación necesaria. Esto también se aplica a todos los demás asuntos legales que el musulmán haya descuidado.

Pero si la confianza que traicionó tiene que ver con los derechos de las personas, entonces además de arrepentirse debe también resarcir ese derecho vulnerado e indemnizar a esa persona, porque claramente está en deuda, o pedirle que le condone esa deuda y lo perdone.

Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo: El Mensajero de Dios (paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo: "El que ha hecho daño a alguien con respecto a su honor o a cualquier otra cosa, que pida perdón hoy, antes (de un día en que) no habrá dinar ni dirham que compense, en el cual si tiene alguna buenas obras en su haber se le quitarán en proporción al mal que hizo; y si no tiene ninguna buena obra en su haber, algunas de las malas acciones del agraviado se le quitarán y le serán añadidas a él". Narrado por al-Bujari, 2449.

El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Los sabios dijeron: “El arrepentimiento es obligatorio en todos los pecados. Si el pecado es un asunto sólo entre la persona y Dios, y no involucra los derechos de otras personas, entonces su arrepentimiento debe cumplir tres condiciones:

1. Debe abandonar la acción del pecado.

2. Debe lamentar sinceramente lo que ha hecho.

3. Debe tomar la decisión de no volver nunca a hacer lo mismo.

Si una de estas tres condiciones está ausente, entonces su arrepentimiento no es válido.

Pero si el pecado tiene que ver con otras personas, entonces se deben cumplir cuatro condiciones: las tres mencionadas anteriormente, además de disculparse con el afectado y devolverle o indemnizarle por lo que sea en que le haya perjudicado. Si se trata de la cuestión de dinero o algo valioso, entonces debe devolvérselo. Si tiene que ver con la transgresión de un derecho como calumniarlo, entonces debe buscar el perdón de esa persona”. Fin de la cita de Riadh as-Saalihín (p. 14).

Para más información acerca de cómo pedir perdón por difamar a otra persona hablando a sus espaldas, por favor consulta la respuesta a la pregunta no. 6308.

Y Dios sabe más.

**Islam Q&A**

